

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES.

Introducción

Un accidente escolar incluye todas aquellas **lesiones que sufran los y las estudiantes** que ocurran **dentro del establecimiento educacional** durante la realización de la **práctica profesional**, o los sufridos **en el trayecto** (ida y regreso).

Tienen derecho a **seguro escolar**, todos los estudiantes que tengan la calidad de alumnos regulares de establecimientos que cuenten con reconocimiento oficial, de **primer nivel de transición de** **educación parvularia, enseñanza básica, media normal, técnica, agrícola, comercial e industrial**, en caso de accidentes.

El protocolo a seguir frente a un accidente escolar es el siguiente:

* El apoderado al inicio del año debe informar al profesor jefe si mantiene un seguro de accidente en forma particular , y con el nombre de la clínica y numero de teléfono .
* Mantener los números telefónicos de los padres al día, en la libreta de comunicación o en la ficha del estudiante.
* Frente aun accidente al interior de la escuela se evalúa al estudiante por el encargado de salud.
* La inspectora o secretaria llama inmediatamente al apoderado para informarle la situación de su hijo o hija.
* Si el caso lo amerita se buscará el traslado a un centro de salud con un funcionario del establecimiento usando un auto particular.
* Se informa al apoderado a través de la inspectora o secretaria como sucedieron los hechos , quedando registrado en el certificado de accidente escolar.
* La secretaria o inspectora realiza el papel de accidente escolar para que el apoderado lo lleve al centro de salud más cercano.
* Si el accidente es de gravedad se comunica con el consultorio Garín o hospital Félix Bulnes para solicitar una ambulancia.
* Si el alumno cuenta con seguro de accidente particular y si es necesario se solicita la ambulancia en la clínica que tiene seguro el estudiante .
* Si el accidente es de trayecto se comunica con el apoderado inmediatamente vía telefónica.
* Se solicita una ambulancia si lo merita.
* Constantemente el colegio está en comunicación con el apoderado para estar informado del estado de salud del estudiante.

**Accidente en Salida pedagógica o Campeonato / Actividad extraprogramática**.

* En cada salida pedagógica los profesores jefes o el profesor a cargo del curso o grupo de estudiantes van con una lista de curso y número telefónico del apoderado.
* En caso de accidente la inspectora o secretaria llama inmediatamente al apoderado para informarle.
* Se evalúa el estado del estudiante.
* Si es fundamental se deriva el centro más cercano de salud donde se realiza la actividad.
* El encargado de salud o el profesor a cargo traslada al estudiante al centro de salud ,y se queda con el estudiante hasta que llegue el apoderado.
* Constantemente se está monitoreando el estado de salud del alumno o alumna.